

86 269



96269

21 NOV 1919

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Más y Lorenzo, S. en C., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Rambla de Cataluña, 120

por :

"DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES"

-----



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de cierre hermético para envases.
- 5.- El presente dispositivo de cierre tiene aplicación a cualquier tipo de envase, necesitando para su funcionamiento que alguna de las dos partes, tapón o tapa y cuerpo del envase sea de materia dotada de cierta elasticidad, para permitir la deformación de uno de los dos elementos en el momento de realizar el acoplamiento.
- 10.- La esencialidad del presente modelo de utilidad reside en una especial conformación de la superficie lateral del tapón o tapa, que en correspondencia con la superficie interna de la embocadura del envase, origina en el encaje de los dos elementos una superficie de contacto extensa y sinuosa que a manera de cierre laberíntico proporciona una gran hermeticidad.
- 15.- Como se ha indicado con anterioridad, es necesario que uno de los dos elementos, tapón o envase, tenga la suficiente elasticidad para producir el perfecto acoplamiento. Sin embargo, por razones estéticas y constructivas es preferente que sea el tapón o tapa la que al menos en su superficie lateral tenga las características elásticas requeridas.
- 20.- Este dispositivo de cierre tiene la ventaja sobre cualquiera de los actualmente conocidos, de ser de realización muy sencilla y por consiguiente barata. Así, para obtener la hermeticidad conseguida por el presente dispositivo de cierre, en la actualidad hay que recurrir a sistemas de cierre verdaderamente complicados.
- 25.-
- 30.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

La fig. 1ª, representa un envase completo con el dispositivo de cierre.

40.-

La fig. 2ª, representa una vista lateral del tapón.

La fig. 3ª, representa una sección longitudinal de la embocadura del envase.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

45.-

(1).-Tapón.

(2).-Canal circular.

(3).-Resalte interno circular.

(4).-Cuello del envase.

(5).-Escalonamiento para encaje superior del tapón.

50.-

(6).-Entrante periférico del cuello de la botella.

Como se muestra en la fig. 1ª, el envase escogido para aplicación del presente dispositivo de cierre tiene una forma determinada si bien esta forma, aunque de características muy estéticas, no es en modo alguno fundamental para la aplicación del cierre.

55.-

En la vista lateral del tapón representada en la fig. 2ª, se puede observar que la superficie de ajuste de éste presenta en primer lugar un escalonamiento (5) entre dos superficies cónicas de distintos diámetros, seguido de un canal de sección semicircular (2) que divide la superficie cónica inferior.

60.-

La forma de la superficie lateral del tapón coincide, como puede apreciarse en la fig. 3ª, con la superficie interna



del cuello del envase. Así, en la embocadura presenta un rebaje (6) que limita dos superficies que presentan la misma conicidad que la del tapón, La superficie interna está limitada por un resalte de sección semicircular y dimensiones equivalentes a las del canal (2) del tapón.

Si suponemos que el tapón está constituido con materia dotada de cierta elasticidad, por ejemplo plástico blando, basta introducir con fuerza el tapón en el interior del cuello del envase para que automáticamente se produzca el ajuste de las superficies cónicas correspondientes, encajando el resalte (3) en el canal (2) y el escalonamiento (5) en el rebaje (6).

Estando las superficies ajustadas, el contacto entre ambas sigue una línea sinuosa que proporciona la característica hermética al cierre. La forma cónica de las superficies hace más fácil la introducción y extracción del tapón, mientras que el encaje del resalte (3) en el canal (2) hace que el tapón quede perfectamente retenido en su interior.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

1ª).-"DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES" que se caracteriza porque el acoplamiento entre las superficies de ajuste, están constituidas mediante un canal de sección semicircular que divide en dos partes la superficie cónica

- del elemento obturador, cuyo canal se corresponde en la posición de cierre con un resalte de sección semejante situado en la superficie de igual concoidad del envase, quedando completada el acoplamiento entre ambas partes con el encaje de un escalonamiento del borde del obturador en un rebaje del borde de la embocadura del envase, de manera que estando dotados por lo menos uno de los dos elementos de cierta elasticidad, se produce el perfecto ajuste del obturador en el interior de la embocadura del envase.
- 95.-
- 100.-

2ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Noviembre de 1.962.-



96259

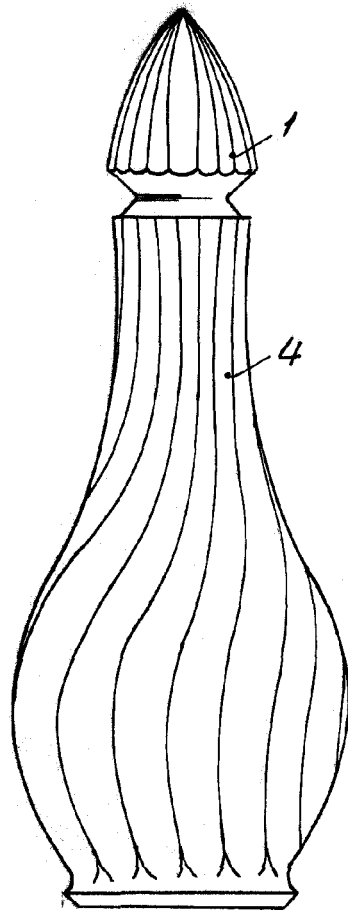


Fig. 1

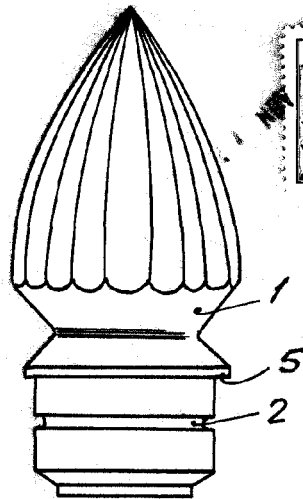


Fig. 2

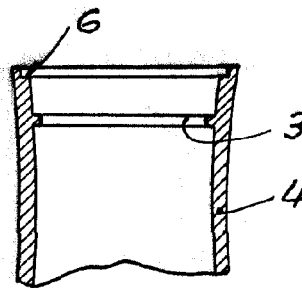


Fig. 3



Madrid, 21 de Noviembre de 1962

Escala variable